

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO) . -

**BORRADOR DEL ACTA DE PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 25 DE AGOSTO DE 1.998**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D<sup>a</sup>. Angeles M. Serrano Luque.-

D.Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D<sup>a</sup>. M. Caridad Martin Nieto.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 14,00 horas, del día 25 de Agosto de 1.998 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sita en Calle General Franco 10 , se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento , al objeto de celebrar sesión pública de carácter Extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Presidente de la Comision , D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre el unico punto que conforma el Orden del Dia.-

**UNICO PUNTO.- SUBVENCION OBRAS FONDO DE ACCION ESPECIAL.-**

La Corporacion Municipal , por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto tomó el acuerdo de aceptar la subvencion concedida por el FONDO DE ACCION ESPECIAL de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecucion de la obra de ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS Y REPOBLACION DE PARQUE MUNICIPAL, por el sistema de Administracion por el importe de DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETA (2.450.000 pesetas).-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesion a las catorce horas y veintidos minutos del mismo dia veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho , de todo lo cual como Secretario doy fe.-

V<sup>o</sup>.- B<sup>o</sup>.-  
EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia \* , de \* del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el \* , a las \* del dia \* de \* , para celebrar sesión de caracter \* en primera convocatoria , y a las \* del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo , a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-  
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo, a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-  
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-